

ACTA NUMERO 33-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 23 de septiembre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 33-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 32-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Donaciones
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Modificación del horario de contratación del Lic. Jorge Luis De León Arana
- 9º. Renuncias
- 10º. Nombramientos
- 11º. Ratificación de nombramiento de personal académico que ganó concurso de oposición en el año 2004
- 12º. Promociones docentes
- 13º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 14º. Nombramiento de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra
- 15º. Modificación del Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 25-2004, con relación a la contratación del Lic. Jorge Luis de León Arana, en la Escuela de Estudios de posgrado
- 16º. Modificación del Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 08-2003, relacionado con el Plan de Estudios 2000
- 17º. Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2, del Acta No. 11-2004
- 18º. Otorgamiento de la Distinción "MAGNA CUM LAUDE" a la estudiante María Susana Hermes Calderón

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 2.

- 19°. Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación en el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz
- 20°. Calendario de Actividades para el año 2005
- 21°. Determinación de fecha para la inscripción del ciclo lectivo correspondiente al año 2005, para estudiantes de reingreso de la Facultad
- 22°. Proyecto de Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación
- 23°. Proyecto de Normativo para la Concesión de Ayudas Económicas con cargo a la Partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas
- 24°. Caso del estudiante Edson Eduardo Cardona Valenzuela
- 25°. Proyecto EDC-Biología en el Jardín Botánico.
- 26°. Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)
- 27°. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de estudios Conservacionistas (CECON)

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 32-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 32-2004 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy tiene una entrevista con personeros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, relacionada con actividades que estudiantes de la Maestría de Laboratorio Clínico realizarán en un Hospital.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación respuesta que envió a la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales, indica que con la comisión se ha trabajado eficientemente, en virtud de que el Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso, está de asesor del presidente de la misma, lo que ha provocado que la Facultad sea invitada a participar en algunos casos, entre ellos asesorías y opiniones. La comisión hará una visita a San Marcos, al área de explotación de oro. Solicitaron un asesor específico, por lo que se nombró a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, ya que es importante atender las solicitudes que nos proporciona un espacio en ese ámbito. Asimismo, que se está planteando una carta de entendimiento, con el propósito de que la Facultad, se convierta en un asesor de esta comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 3.

3.1.3 Informa de una invitación para participar en una actividad que se llevará a cabo en el Radison Villa Antigua.

. Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que la Escuela de Estudios de Posgrado y la I Promoción de la Maestría en Laboratorio Clínico, llevó a cabo el I Ciclo de Conferencias MAESLAC 2004, el 17 de septiembre de 2004, en el Salón 11-02 del Edificio Atlantis, de 08:30 a 18:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Presenta y hace entrega de la Revista que contiene el Informe de Labores de la Facultad. Indica que la Revista fue entregada en el Acto Académico de Aniversario que se llevó a cabo el 16 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 6 de septiembre de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad, por medio del cual informa a este Órgano de Dirección, que el viernes 03 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad, quedando electos los siguientes profesionales: Secretaria General, Dra. Amarillis Saravia Gómez; Secretaria General Adjunta, Licda. Lilliam Barrantes; Secretaria de Actas, MSc. Karin Herrera; Tesorera, Licda. Flor de María Lara; Secretaria Suplente, Licda. Idolly Carranza Forkel.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y felicitar a la nueva Junta Directiva del Claustro de la Facultad, augurándoles éxitos en su gestión.

3.2.2 Se conoce Circular No. 30.08.04 de fecha 30 de agosto del 2004, suscrita por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio de la cual solicita a los Jefes y Jefas de los Departamentos de Química General, Biología General y Área Común, que informen al personal docente del Departamento a su cargo que a su vez, informen a los estudiantes de primer ingreso, únicamente carné 2004, que deben realizar su examen de salud en la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil, ya que es requisito de inscripción para el año 2005.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio NT.SA.1626.09.2004 de fecha 08 de septiembre de 2004, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que en atención a lo acordado en el Punto VIGESIMOPRIMERO del Acta No. 17-2004 del 20 de mayo del año en curso, referente a la solicitud de espacio físico para la oficina de la comisión de evaluación docente de la facultad, comunica que el espacio solicitado para tal efecto, ya fue construido en el área sugerida, contiguo al Archivo de la Administración Central, 3er. Nivel del Edificio T-10, por lo que puede notificarse a los interesados a efecto de hacerles entrega del mismo.

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 4.

Junta Directiva acuerda, comunicar a la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, que el espacio solicitado para la oficina de la Comisión de Evaluación, ya fue construido, por lo que deberá abocarse con el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, para hacerle entrega del mismo.

3.2.4 Se conoce copia de oficio de fecha 02 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, dirigido a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le informa que el Lic. Elfego Rolando López García, no se ha presentado a cumplir con sus atribuciones en el Departamento durante la semana (del 30 de agosto al 2 de septiembre), agrega que no recibió ni fue informada de alguna excusa o licencia solicitada por el Lic. López para no impartir sus clases o para no asistir a sus labores. Asimismo, que durante el presente semestre, no se está presentando en forma regular a cumplir con su horario de 18:00 a 20:00 horas todos los días de la semana. Así también se conoció el oficio de fecha 8 de septiembre, suscrito por el Lic. Rolando López García, en el cual aclara las situaciones expresadas por la Licenciada Alvarado.

Junta Directiva, en virtud de lo expresado por la Licda. Hada Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado y del Lic. Elfego Rolando López García, Catedrático de dicho departamento; **acuerda**, solicitar a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, su opinión al respecto, adjuntando a la misma, copia del libro de asistencia correspondiente al segundo semestre del año en curso.

3.2.5 Se conoce el Boletín Informativo del Programa Universitario de Estudios para la paz de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, denominado "El Programa Hambre cero en Brasil".

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Circular U.de.S 020/2004 de fecha 09 de septiembre del 2004, suscrita por el Dr. Carlos E. Catalán Gómez, Jefe de la Unidad de Salud, por medio de la cual informa a los señores Decanos de Facultades, que se ha programado la realización de Exámenes de Salud para medir el perfil metabólico del Profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente orientado a medición de riesgo cardiovascular y su prevención, para lo cual se realizará una charla de promoción de salud a realizarse en su facultad cuando el Decano lo considere conveniente; además se realizarán los siguientes exámenes: el uno de octubre (01-10-2004), de 07:30 a 10:30, examen de laboratorio, perfil lípidos, colesterol, triglicéridos, HDL, L, DL, Detección y riesgo de diabetes; examen de la cavidad oral y cuestionario de salud. El quince de octubre (15-10-2004), de 07:30 a 10:30 examen clínico, medición de presión arterial, pulso, peso, talla, medición de cintura, índice de masa corporal, interpretación

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 5.

de resultados clínicos y de laboratorio con sus recomendaciones. Dicha evaluación se realizará en la Unidad de Salud, donde se debe solicitar la cita a partir de la presente fecha y tendrá un costo de Q75.00 el cual deberá cancelarse en la tesorería de la División de Bienestar Estudiantil.

Junta Directiva acuerda, enviar copia de la Circular U.de.S 020/2004 de fecha 09 de septiembre del 2004, suscrita por el Dr. Carlos E. Catalán Gómez, Jefe de la Unidad de Salud, a los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

3.2.7 Se conoce oficio Ref. D.P360-2004 de fecha 02 de septiembre de 2004, suscrito por el Lic. Marco Antonio Guzmán Fuentes, Profesional de Programación Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que en relación a que el renglón 419 no sea cargado en el programa autofinanciable Escuela de Vacaciones, este departamento se pronuncia al respecto, indicando que es responsabilidad de las autoridades que coordinan los programas autofinanciables, velar por el cumplimiento del pago tanto de sueldos o salarios, así como de las prestaciones que correspondan al personal que ha laborado en un período determinado en dicho programa. Sugieren que en el momento de proyectar los egresos deben presupuestar los valores reales a pagar, para el caso del programa de Escuela de Vacaciones específicamente el renglón 419 únicamente considerar el monto efectivo para el pago del bono mensual de las personas que laborarán en dicho programa y que no son trabajadores regulares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, comunicar esta información al Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2004 y al Tesorero de dicha Escuela. Asimismo instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porras, Tesorera de la Facultad, para que se sirva dar seguimiento a este asunto, ante los entes correspondientes y que informe de su actuar a este Órgano de Dirección a más tardar el 21 de octubre del presente año.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.Rectoría 642.09.2004 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrito por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad por medio del cual informa a Juntas Directivas, Consejos Directivos de Centros Regionales y Escuelas no Facultativas, que tomando en consideración la recomendación emanada del Punto Quinto del Acta No. 07-2004 del Consejo Directivo del Consejo de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se les requiere *que a partir de la fecha, en la Transcripción del Punto de Acta en la que se otorga el aval de Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica donde labora el profesional solicitante, se mencione que, según Dictamen del ente calificado en el nivel de Estudios de Posgrado a reconocer (nombrar el ente que dictaminó), el Programa de Estudios correspondiente, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso a), b), c) de los*

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 6.

Estatutos de la Universidad según sea el caso; por lo que es preciso indicar y adjuntar dentro del expediente constancia del tiempo de duración de los estudios cursados, así como los créditos obtenidos; información imprescindible que demuestre que el interesado cumplió a cabalidad con lo especificado en el Artículo e incisos señalados anteriormente. Se adjunta cuadro enviado.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, hacerlo del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 A: Br. Alejandro Mazariegos Lanseros y Br. Carmen Teresa Garnica Marroquín. La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, les da la bienvenida y les solicita que exponga a este Organismo el motivo de su audiencia.

El Br. Alejandro Mazariegos expone que del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2004, se llevará a cabo la III Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación en las Aldeas El Durazno, el Duraznito y el Astillero en San Jerónimo, Baja Verapaz. Presenta un informe sobre las jornadas que han sido realizadas antes y detalles sobre las aldeas en las cuales se realizará la presente. Informa que trabajarán conjuntamente los Estudiantes de la Facultad y la Cooperación Española "NAHUAL". Hace referencia al potencial que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia tiene, y que podría desarrollarlo utilizando el recurso humano que forma. Comenta que las actividades programadas, en general son: charlas; talleres; servicios, entre ellos análisis de heces, orina, sangre y luego se proporcionarán medicinas como desparasitantes y suplementos vitamínicos; también se realizarán actividades recreativas. En virtud de la importancia que evidencian de la jornada solicitan que la Facultad, les proporcione apoyo directo, por ejemplo, bus, combustible, piloto, y autorización para llevar equipo mínimo para la realización de los análisis.

La Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero, felicita a los estudiantes por el trabajo que han realizado y por el plan propuesto, lo cual evidencia la madurez que el grupo posee en actividades de intervención en salud en estas comunidades.

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, también felicita a los estudiantes y comenta que Junta Directiva considerará estos elementos para la toma de su decisión.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref.No.F.1672.09.2004 de fecha 21 de septiembre del 2004, suscrito M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que con la colaboración de la Asociación de Estudiantes y las Organizaciones Estudiantiles, tiene planificado una "Campaña de Desparasitación y

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 7.

Educación Sanitario-Ambiental” a niños escolares de nivel primario, en el Area de influencia de la Reserva Natural de Monterrico -RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa. Por lo anterior solicita autorización de viáticos para realizar los preparativos y visitas correspondientes, saliendo el jueves 23 a las 14:00 horas aproximadamente y regresando el día 25 de septiembre del 2004.

Junta Directiva acuerda, autorizar viáticos al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para realizar los preparativos y visitas correspondientes, para llevar a cabo la “Campaña de Desparasitación y Educación Sanitario-Ambiental” a niños escolares de nivel primario, en el Area de influencia de la Reserva Natural de Monterrico -RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa, saliendo el jueves 23 de septiembre a las 14:00 horas aproximadamente y regresando el día 25 de septiembre del 2004.

5.2 Se conoce oficio Ref.No.F.1677.09.2004 de fecha 21 de septiembre del 2004, suscrito M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que con la colaboración de la Asociación de Estudiantes y las Organizaciones Estudiantiles, tiene planificado una “Campaña de Desparasitación y Educación Sanitario-Ambiental” a niños escolares de nivel primario, en el Area de influencia de la Reserva Natural de Monterrico –RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa. Por lo anterior solicita autorización de Q2,000.00 para cubrir la atención a los estudiantes que asistirán a la actividad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,000.00, para cubrir la atención a los estudiantes que asistirán a la “Campaña de Desparasitación y Educación Sanitario-Ambiental” a niños escolares de nivel primario, en el Area de influencia de la Reserva Natural de Monterrico -RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa.

SEXTO

DONACIONES

Se conoció el oficio DT.165.9.2004, de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología, recibió en calidad de donación, por parte del Comité Organizador del “Primer Encuentro de Actualización de Química Farmacéutica” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia un Procesador Intel Celerón de 2.0 ghz. Memoria DDRAM 256 Mb Marca Kingston. Disco Duro 80 Gb marca Western digital, Video integrado AGP 8mb. Fax MODEM, red y sonidos integrados. CD Recorder 24x12x42x Ultra DMA 33.3 MB/sec., un monitor Samsung color SVGA.28 dpi. 15”; Bocinas Hurricane amplificadas. Stereo 3D; Teclado Win 98 Esp y mouse de 3 botones Hurricane; Scanner marca Cannon; Impresora marca Cannon; UPS Lemus 300 VA, todo con garantía de tres años. El costo total de la donación asciende a Q5,840.00.

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 8.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación de un Procesador Intel Celerón de 2.0 ghz. Memoria DDRAM 256 Mb Marca Kingston. Disco Duro 80 Gb marca Western digital, Video integrado AGP 8mb. Fax MODEM, red y sonidos integrados. CD Recorder 24x12x42x Ultra DMA 33.3 MB/sec., un monitor Samsung color SVGA.28 dpi. 15"; Bocinas Hurricane amplificadas. Stereo 3D; Teclado Win 98 Esp y mouse de 3 botones Hurricane; Scanner marca Cannon; Impresora marca Cannon; UPS Lemus 300 VA, todo con garantía de tres años, con un costo total de Q5,840.00, que el Comité Organizador del "Primer Encuentro de Actualización de Química Farmacéutica" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar las acciones correspondientes, para que los bienes donados sean registrados en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 **BR. EVELYN REBECA US ROJAS, CARNE No. 200011656**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
SOCIAL HUMANISTICA I Y II	SOCIOLOGIA I (020146)

7.1.3 **BR. SILVIA MARIA TORRES DE LEON, CARNE No. 200210523**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

7.2 Se conoce oficio de fecha 17 de agosto del 2004, suscrito por el estudiante Sergio Estuardo Rojas García solicita autorización para llevar el curso de Microbiología de Sistemas II, código 050 B-52 perteneciente al plan de estudios 1979, de manera

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 9.

tutorial, para que le de tiempo concluir en antiguo plan de estudios; asimismo, informa que la Licda. Ana Rodas de García, catedrática responsable del curso, aceptó impartirlo durante los meses de octubre y noviembre del presente año. Dicha solicitud cuenta con el aval de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por el estudiante Sergio Estuardo Rojas García, de la carrera de Químico Biólogo, para llevar el curso Microbiología de Sistemas II, código 050 B52 de manera tutorial, el cual será impartido por la Licda. Ana Evelia Rodas de García, agradeciendo a la Licenciada Rodas de García, por su interés en participar en esta actividad académica. Asimismo informar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución para los efectos correspondientes

OCTAVO

MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE CONTRATACIÓN DEL LIC. JORGE LUIS DE LEON ARANA

Se conoce oficio de fecha 21 de septiembre de 2004, suscrito por el Licenciado Jorge Luis De León Arana, con el aval del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, (por ausencia temporal del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien se encuentra fuera de Guatemala), por medio del cual solicita modificación de su horario de contratación en la plaza que ocupa en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), para atender las actividades relacionadas con el curso que impartirá en la Maestría en Laboratorio Clínico – MAESLAC-. La modificación solicitada corresponde a los días viernes, día en el que labora de 11:30 a 19:30 horas, para que se apruebe la modificación de 9:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de contratación del Lic. Jorge Luis De León Arana, Profesor Titular de la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) los días viernes, el cual será de 09:00 a 17:00 horas, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del 2004.

NOVENO

RENUNCIAS

Se conoce providencia EB/No.119-2004, de fecha 07 de septiembre 2004, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, la renuncia de la Br. Patricia Landaverde González, de la plaza que ocupó como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre, a partir del 01 de octubre de 2004.

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 10.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Patricia Landaverde González, al cargo de Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de octubre del 2004; asimismo, agradecer a la Bachiller Landaverde González, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

DECIMO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

10.1 LIC. URI MAGDIEL MORATAYA MORALES, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 30 de noviembre del 2004, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir la teoría del curso Química Medicinal I (3períodos/semana a 62 estudiantes), coordinación del laboratorio de dicho curso, revisión de tesis, comisión de revisión curricular de la escuela, coordinación de actividades del departamento en apoyo a la Jefatura del mismo y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. El Licenciado Morataya Morales, se nombra en sustitución de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Hasse, quien se encuentra suspendida por el IGSS por maternidad.

10.2 BR. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. La Bachiller Ruiz Mayén, se nombra en sustitución de la Br. Lillian Haydée González Rosales, quien renunció a dicha plaza.

DECIMOPRIMERO

RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO QUE GANÓ CONCURSO DE OPOSICIÓN EN EL AÑO 2004

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a** :

11.1 DOCTORA ALMA VIRGINIA FREIRE MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 11.

Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I TC**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 a indefinido con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I y II y Anatomía Vegetal, así como coordinar proyectos de investigación del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 14.

11.2 **LIC. JHONI FRANK ALVAREZ CASTAÑEDA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, y realizar investigación de acuerdo a las líneas del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 78

11.3 **LIC. SERGIO GUILLERMO PEREZ CONSUEGRA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para desarrollar actividades de Curador de las Colecciones Zoológicas de Referencia e impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 65.

DECIMOSEGUNDO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio CED-026.09.04 de fecha 21 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía el cuadro de Promoción Docente de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, que promueve a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

12.1 Aprobar la promoción docente de:

NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
LUCIA MARGARITA PRADO CASTRO	11257	TITULAR IV	TITULAR V	01-08-2003

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 12.

12.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

DECIMOTERCERO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

13.1 LICENCIADA CARMEN LETICIA MAZARIEGOS FRANCO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico –MAESLAC-, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Bioética Profesional, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

13.2 LICENCIADO JORGE LUIS DE LEON ARANA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico –MAESLAC-, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Seminario de Investigación II, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

13.3 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Alimentación y Nutrición, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Inocuidad de Alimentos, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

13.4 LICENCIADA ROSA LISBETH PEREZ SCAGLIA DE ALVAREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de coordinar las

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 13.

Maestría, atender y seleccionar catedráticos para los cursos, atender estudiantes y aquellas derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.5 LICENCIADO JUAN ARNOLDO BORRAYO SOLARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Recursos Humanos, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.6 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Gerencia de la Calidad II, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.7 LICENCIADO EDGAR ROLANDO URIZAR RODAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración Financiera, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.8 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Liderazgo y Principios de Delegación, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.9 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 14.

la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Gerencia de la Calidad III, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.10 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.11 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 18 de agosto al 03 de noviembre del año 2004, con un horario de 19:30 a 20:30 horas de martes a viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Fitoterapia I, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

13.12 LICENCIADA RAQUEL AZUCENA PEREZ OBREGON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 18 de agosto al 03 de noviembre del año 2004, con un horario de 20:00 a 21:00 horas de martes a viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Farmacología y Toxicología, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

13.13 LICENCIADO BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 18 de agosto al 03 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 15.

días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Farmacognosia y Control de Calidad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

13.14 Junta Directiva con base en lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado, en el Artículo 54, Requisitos indica que para ser profesor de Estudios de Postgrado se necesita: a) Ser graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. b) ser graduado de Universidad Nacional, Privada o extranjera de primera clase. c) comprobar que posee un grado académico superior o igual al nivel en el que va a desempeñarse; d) otros que se estipulen en la ley universitaria. El Licenciado Soler Cardoso presenta en el expediente copia de su currículum vital, del título que lo acredita como Licenciado en Bioquímica Farmacéutica y Maestro en Ciencias en Química Farmacéutica, obtenidos en la Universidad de La Habana en 1973 y 1977 respectivamente. En la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en el Artículo Primero, Inciso d) se lee:

“CAPITULO I. Disposiciones Generales

ARTICULO 1.-OBLIGATORIEDAD Y AMBITO: *La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tiene por fines la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio, de conformidad con las normas de esta ley. Se entiende por colegiación la asociación de graduados universitarios de las respectivas profesiones en entidades respectivas, de conformidad con las disposiciones de esta ley.*

Deben colegiarse:

d) Los profesionales universitarios graduados en el extranjero que formen parte de programa de postgrado, entrenamiento u otras actividades organizadas por las universidades del país, instrucciones estatales y no estatales o internacionales que por tal motivo deban ejercer su profesión en el país, podrán hacerlo mientras dure el programa respectivo con la sola autorización del Colegio profesional que corresponda”

acuerda, solicitar al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, conceder al Licenciado Benito Alfredo Soler Cardoso, la autorización para su contratación en este programa de posgrado.

DECIMOCUARTO

NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE AUXILIARES DE CÁTEDRA

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por los correspondientes Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

14.1 ESCUELA DE QUIMICA

Licda. Rosa María Cordón de Fonseca

Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda

Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca

14.2 ESCUELA QUÍMICA FARMACÉUTICA

Licda. Mathilde Alfonsina Macario Alvarado

Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

Licda. Julia Amparo García Bolaños

14.3 ESCUELA QUÍMICA BIOLÓGICA

Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda

Licda. María Luisa García de López

14.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez

Lic. Claudio Méndez Hernández

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas

14.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta

Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz

Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez

14.6 AREA COMUN

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez

Ing. César Abigail García Nájera

DECIMOQUINTO

**MODIFICACION DEL PUNTO NOVENO, INCISO 9.2 DEL ACTA 25-2004,
CON RELACION A LA CONTRATACIÓN DEL LIC. JORGE LUIS DE
LEÓN ARANA EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Se conoce oficio REF.DAPS.285.2004, de fecha 20 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Aura Josefina Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno del Lic. Juan Ismael Osorio Cortez, Coordinador de la Unidad de Sueldos y Nombramientos, por medio del cual informan que no se le dio trámite el nombramiento del Licenciado Jorge Luis De León Arana, en la Escuela de Estudios de Posgrado, en virtud de que existe traslape de horario con el horario que ostenta en la Unidad de Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad. El traslape es de dos horas y media el día viernes de cada semana. Consultada a este respecto la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, envía a este Órgano de Dirección una nueva propuesta, en la cual informa que el Lic.

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 17.

Jorge Luis De León, manifiesta que realmente en ambos horarios de contratación existen dos horas y media en común, según él lo manifestó en la Declaración Jurada, por lo que acepta que le sea tomado en cuenta el tiempo laborado efectivamente en el programa de postgrado, con siete horas treinta minutos semanales de contratación; las dos horas con treinta minutos restantes fueron cubiertas en el horario de contratación en la Facultad.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto NOVENO, inciso 9.2 del Acta No. 25-2004 de su sesión celebrada el 15 de julio del 2004, el cual quedará de la siguiente manera:

“NOVENO: NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

...9.2 LICENCIADO JORGE LUIS DE LEON ARANA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como Profesor 1.5 HD fuera de carrera, de la Maestría de Laboratorio Clínico, con sueldo mensual de Q2,037.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre de 2004, con un horario de 19:30 a 21:00 horas los días viernes y los sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021

DECIMOSEXTO

MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ACTA

No. 08-2003, RELACIONADO CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2000

Se conoce la REF.CEDE.185.09.04, de fecha 08 de septiembre de 2004, suscrita por la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, quien emite opinión favorable a la solicitud planteada por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, quien solicita revisión del punto DECIMOPRIMERO del Acta 08-2003, con el propósito de modificar los requisitos del curso de Química del Estado Sólido, en el sentido de eliminar como requisito el curso Análisis Instrumental III, que se sirve como parte del Octavo Ciclo a los estudiantes de la carrera de Químico.

Junta Directiva, después de amplia discusión y considerando los argumentos planteados por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y el análisis realizado por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda**, acceder a lo solicitado y en consecuencia modificar los requisitos del curso “Química del Estado Sólido”, correspondiente al Octavo Ciclo de la carrera de Química, permaneciendo como requisito únicamente Química Inorgánica I.

DECIMOSEPTIMO

MODIFICACION DEL PUNTO CUARTO, INCISO 4.2, ACTA No.11-2004

Se conoce oficio de fecha 23 de septiembre del 2004, suscrito por la M.Sc. Lucía Prado, Encargada del Museo de Historia Natural, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 11-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de marzo del año en curso, debido al cambio de fecha para realizar la visita al Museo de Historia Natural de New York y al Smithsonian, que estaba programada para la última semana de mayo y la primera de junio del 2004. Dicha visita se llevará a cabo durante el período comprendido del 26 de septiembre al 04 de octubre del 2004.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 11-2004 de su sesión celebrada el 25 de marzo del año en curso, en el sentido autorizar una ayuda económica consistente en Q4,000.00 a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, para que pueda realizar una visita al Museo de Historia Natural de New York y al Smithsonian, durante el período comprendido del 26 de septiembre al 04 de octubre del 2004. Asimismo, indicarle que deberá presentar a este Organismo de Dirección un informe de la actividad desarrollada, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la misma, adjuntando la documentación que le sea requerida por la Agencia de Tesorería de la Facultad.

DECIMOCTAVO

OTORGAMIENTO DE LA DISTINCIÓN “MAGNA CUM LAUDE” A LA ESTUDIANTE MARÍA SUSANA HERMES CALDERÓN

Se conoce oficio Ref.EB/No.416-2004, de fecha 08 de septiembre del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se le otorgue la Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante María Susana Hermes Calderón, en virtud de que al analizar su expediente, se comprobó que cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción, los cuales son: cerrar pensum en el tiempo programado, promedio de toda la carrera igual o mayor de 80 puntos, graduarse en un período no mayor de tres (03) años, después del cierre de pensum.

Junta Directiva con base en la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles, aprobada por este Organismo de Dirección, en el Punto NOVENO del Acta No. 28-2002 de su sesión celebrada el 18 de julio del año 2002 **acuerda,** otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante MARIA SUSANA HERMES CALDERON,** acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 19.

dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la estudiante Hermes Calderón, que se llevará a cabo el 24 de septiembre del 2004 a las 18:30 horas.

DECIMONOVENO

SEMANA MULTIDISCIPLINARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ

Se conoce oficio de fecha 09 de septiembre de 2004, suscrito por Alejandro Mazariegos Lanseros, Coordinador General de la III Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación, por medio del cual comunica a este Órgano de Dirección la intención de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de realizar la tercera Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación en las aldeas del Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, El Durazno, El Duraznito y el Astillero, del 25 de noviembre al 01 de diciembre del presente año. Por este motivo solicitan colaboración y apoyo para que su realización sea un éxito. El apoyo solicitado consiste en respaldo al trámite de préstamo de bus, donaciones de las distintas instituciones y empresas a las cuales se dirigirán.

Junta Directiva acuerda, instruir al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para que avale los trámites que los organizadores de la III Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación realicen y el préstamo del equipo que solicitan para obtener el cumplimiento de los objetivos trazados en esa actividad académica.

VIGESIMO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2005

Se conoce oficio REF.CEDE.182.09.04 de fecha 03 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, por medio del cual envía a este Órgano de Dirección, para conocimiento y aprobación el Calendario de Actividades correspondiente al año 2005.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Calendario de Actividades correspondiente al año 2005; asimismo, dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

VIGESIMOPRIMERO

DETERMINACIÓN DE FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CICLO LECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005, PARA ESTUDIANTES DE REINGRESO DE LA FACULTAD

La Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, informa que durante el presente semestre ha estado participando en una serie de reuniones, convocadas por el Ingeniero Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 20.

de definir procedimientos de inscripción y asignación de cursos de estudiantes, tanto de reingreso como de primer ingreso. El Departamento de Registro y Estadística solicita que las fechas de inscripción al ciclo lectivo correspondiente al año 2005, para estudiantes de reingreso sean definidas por el Órgano de Dirección de cada Unidad Académica. Según pláticas sostenidas con la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, se acordó definir la semana comprendida entre el 15 y 19 de noviembre para realizar esta actividad.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva designar como fechas de inscripción para estudiantes de reingreso al ciclo lectivo correspondiente al año 2005, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004. Asimismo, instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, coordinar las acciones correspondientes a este proceso, con el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VIGESIMOSEGUNDO

PROYECTO DE NORMATIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se conoce oficio REF.IIQB.267.08.2004, de fecha 30 de agosto de 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual presenta a Junta Directiva, para su análisis, discusión y aprobación el Proyecto de Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que este normativo fue aprobado por el Consejo Asesor del Sistema de Investigación.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; asimismo, instruir al Dr. Oscar Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), se sirva divulgar dicho Normativo para su observancia por parte de la comunidad académica facultativa.

VIGESIMOTERCERO

PROYECTO DE NORMATIVO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS CON CARGO A LA PARTIDA 4.1.06.1.01.419, OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS

Se conoce la propuesta de Normativo para la concesión de ayudas económicas con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, otras transferencias a personas, presentada por la comisión nombrada para el efecto. El documento integra la primera propuesta

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 21.

elaborada por los miembros de Junta Directiva y el instrumento aprobado por este Organismo, en el Punto QUINTO del Acta No. 10-2002.

Junta Directiva, después de amplia discusión **acuerda**, incorporar las sugerencias proporcionadas por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, al **Normativo para la Concesión de Ayudas Económicas con cargo a la Partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas**", **aprobarlo y** hacerlo del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

VIGESIMOCUARTO

CASO DEL ESTUDIANTE EDSON EDUARDO CARDONA VALENZUELA

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2004, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Profesor de Bioestadística II de la Unidad de Informática, por medio del cual informa que, con relación a lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No 27-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de julio de presente año, en el cual se le solicita realizar la evaluación al estudiante Edson Eduardo Cardona Valenzuela, carné No. 0920024, equivalente al examen final del curso de Bioestadística II, el estudiante no se presentó ante él, por lo que considera que por razones de control académico, no considera correcto que aún se tenga pendiente la evaluación de un curso del semestre pasado y para no dejar el caso indefinidamente, solicita que se fije un término de tiempo para realizar tal actividad y que debidamente enterado el Br. Cardona Valenzuela, se presente a esa Unidad para sustentar el examen autorizado. La Licda. Jannette Sandoval de Cardona informa que al estudiante se le ha estado buscando y llamando para culminar este proceso pero no ha respondido a los llamados que se le han hecho.

Junta Directiva acuerda, informar al estudiante Edson Eduardo Cardona Valenzuela, carné No. 0920024, que debe presentarse a sustentar la prueba solicitada, debiendo cumplir con la resolución, como última fecha el 15 de octubre del presente año. Si en esa fecha no se ha presentado, quedará anulado lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 27-2004 de sesión celebrada por este Organismo de Dirección el 29 de julio del 2004.

VIGESIMOQUINTO

PROYECTO EDC-BIOLOGÍA EN EL JARDÍN BOTÁNICO

Se conoce Providencia No.F.401.09.04 de fecha 09 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual traslada a este Órgano de Dirección el proyecto EDC-Biología en el Museo de Historia Natural. El proyecto cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Escuela de Biología, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

ACTA NUMERO 33-2004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 22.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el proyecto EDC-Biología en el Museo de Historia Natural y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

VIGESIMOSEXTO

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PROPETEN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)

Se conoce Providencia No.F.408.09.04 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, la propuesta de Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, para que sea conocida y considerada.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

VIGESIMOSEPTIMO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)

Se conoce Providencia No.F.409.09.04 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, para conocimiento y consideración, la propuesta de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

CIERRE DE SESIÓN: 16:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA